




**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA CON LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS POR LAS QUE SE CONSTITUYEN LAS BOLSAS DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESOR SUSTITUTO INTERINO (PSI), DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO 790-TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2021, DE ESTA UNIVERSIDAD.**


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.5 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Huelva (Resolución de 21/09/2018, BOJA núm. 189 de 23/09/2018), modificado parcialmente por Resolución de 26/04/2019 (BOJA núm. 85 de 07/05/2019) y una vez finalizado el plazo de alegaciones a las baremaciones efectuadas por la Comisión de Contratación de la Universidad de Huelva, del Área de Conocimiento **790-Tecnología del Medio Ambiente**, se procede a la publicación de la lista definitiva según se detalla en el Anexo.

De igual forma se comunica que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 del actual Reglamento de Procedimiento para la contratación del Profesorado Sustituto Interino de la Universidad de Huelva: “*En todo caso, ningún/a candidato/a podrá formar parte de una bolsa si la baremación de sus méritos no alcanza un mínimo de 8 puntos*”. Si como resulta de lo anterior, ningún/a candidato/a obtuviera una puntuación igual o superior a 8 puntos, se declara **DESIERTA** la bolsa de trabajo correspondiente.

Contra esta resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo o acto.

LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA,  
GRADO Y POSGRADO

Código Seguro de verificación:9+eJ0yimuwYrZC1N1EXDvA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	BEATRIZ ARANDA LOUVIER	FECHA	23/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9+eJ0yimuwYrZC1N1EXDvA==	PÁGINA 1/2
 9+eJ0yimuwYrZC1N1EXDvA==			

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/">https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	27/04/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	o93p/YQngnQBtezzyeMX7DJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/2
			

**ANEXO**

**Departamento:** CIENCIAS AGROFORESTALES


**Área:** Tecnologías del Medio Ambiente

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

1	<b>Enrique Jesús Flores Hurtado</b>	<b>14.96</b>
	FORMACIÓN ACADÉMICA	9.96
	ACTIVIDAD DOCENTE	0.00
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	5.00
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0.00
2	<b>María luisa Fernández García</b>	<b>14.44</b>
	FORMACIÓN ACADÉMICA	14.44
3	<b>Víctor Manuel Amador Luna</b>	<b>10.66</b>
	FORMACIÓN ACADÉMICA	10.66
	OTROS MÉRITOS	0.00
4	<b>Sonia Lineros Rodríguez</b>	<b>8.76</b>
	FORMACIÓN ACADÉMICA	8.76
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	0.00
	OTROS MÉRITOS	0.00

Los/as candidatos/as que no aparecen relacionados/as han sido eliminados/as al no cumplir con la titulación de acceso.

Código Seguro de verificación:9+eJ0yimuWyRZC1N1EXDvA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	BEATRIZ ARANDA LOUVIER	FECHA	23/04/2021	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	9+eJ0yimuWyRZC1N1EXDvA==	PÁGINA	2/2
 9+eJ0yimuWyRZC1N1EXDvA==				

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificafirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad de Huelva	FECHA	27/04/2021	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	o93p/YQngnQBtezzyeMX7DJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/2
